

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

15 ENE 2014

EX. N° 47 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir techumbre pérgola y tornillos para Troncal San Francisco.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 17451, de fecha 16 de Diciembre de 2013, emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 1829, de fecha 19 de Diciembre de 2013, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1193-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de techumbre pérgola y tornillos para troncal San Francisco, a **LÍA RAQUEL GRANT CORTÉS**, por un monto de \$9.777.960.- (nueve millones setecientos setenta y siete mil novecientos sesenta pesos) más I.V.A. según procedimientos de Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/esp/lvl.-